

EDIFICIO: PREDICADORES, nº 96
DENOMINACIÓN: Dormitorio del antiguo Convento de Santo Domingo (actual Capilla de la Casa de Amparo)

GRADO DE PROTECCIÓN:
INTERÉS MONUMENTAL

INFORME HISTÓRICO - ARTÍSTICO

Especial interés reviste entre las dependencias de la Casa de Amparo la iglesia, restaurada en 1940 y que en realidad corresponde a una de las dependencias conventuales del que fuera Convento de Santo Domingo de la Orden de los Predicadores, que daban nombre a la calle.

El convento de Santo Domingo se fundaba en 1219 por el rey Jaime I que le concedió la posesión de los solares o estuaciones del Suro, por lo que se trata del monasterio más antiguo de la ciudad. La construcción de las diferentes dependencias conventuales se documenta a lo largo de dos siglos, desde 1219 a 1400, en dos fases. Tras edificaciones de carácter provisional, se tiene certeza documental de que se inician en 1250, dirigiéndolas la familia de alarifes llamados Bellito, maestros de obras titulares de la Aljataría. Entre 1250 y 1265 se edifica la mayor parte de la iglesia, concluida en 1263, celebrando en este año el Concejo de la ciudad una sesión en la iglesia dominica.

La segunda fase constructiva más importante en el conjunto monástico corresponde al siglo XIV, y es la etapa en la que se ejecutan las dos dependencias conservadas, una en la Casa de Amparo y otra en el Antiguo Ayuntamiento. Se trata del dormitorio y del refectorio, respectivamente. Ambas se citan en la documentación en 1328, aunque probablemente el dormitorio sea algo posterior.

El dormitorio, tendido de norte a sur, mirando al punto oriental del horizonte, tenía en origen siete cruceros, de los que se conservan seis, convertido en la iglesia de este edificio municipal. Se trata de un espacio rectangular de cinco tramos, cubierto por bóveda de crucería sencilla, cuyos arcos apoyan en ménsulas, creando un sobrio y elegante espacio cisterciense.

Formalmente se relaciona con la capilla de San Martín de la Aljataría y con el refectorio del Convento del Santo Sepulcro de esta ciudad, y ambas dependencias (dormitorio y refectorio) son obra fundamental en el conocimiento de la arquitectura cisterciense en la ciudad, de la que debió ser centro difusor este monasterio, debido a su temprana fundación.

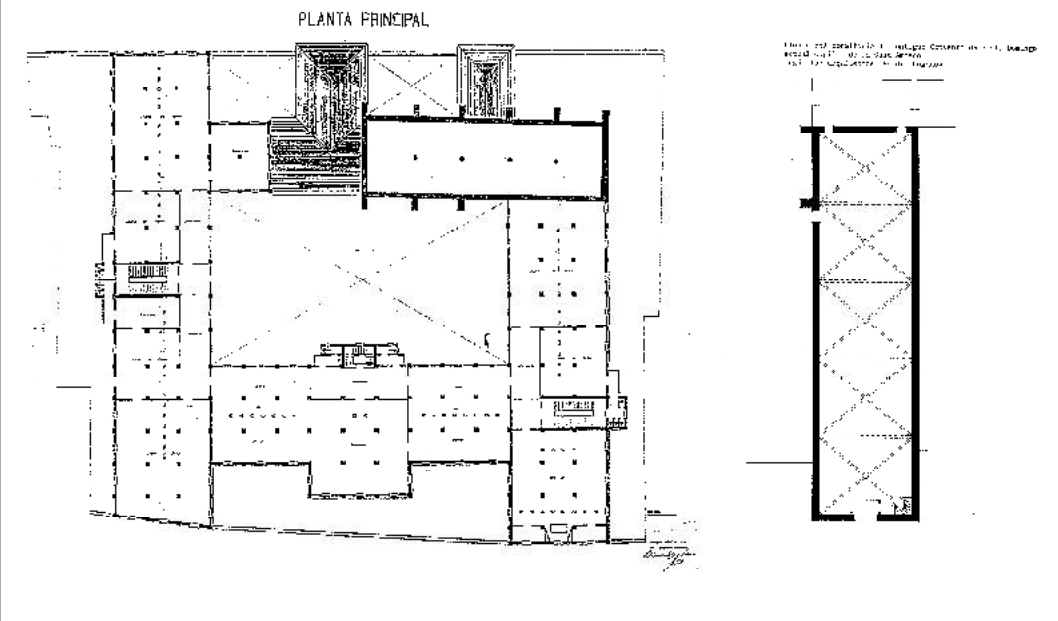
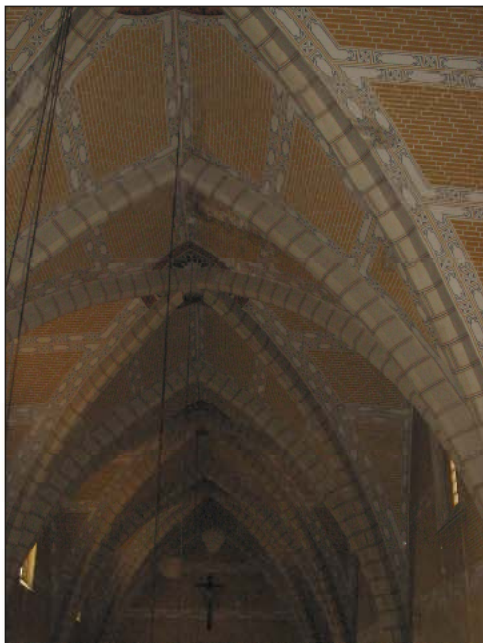
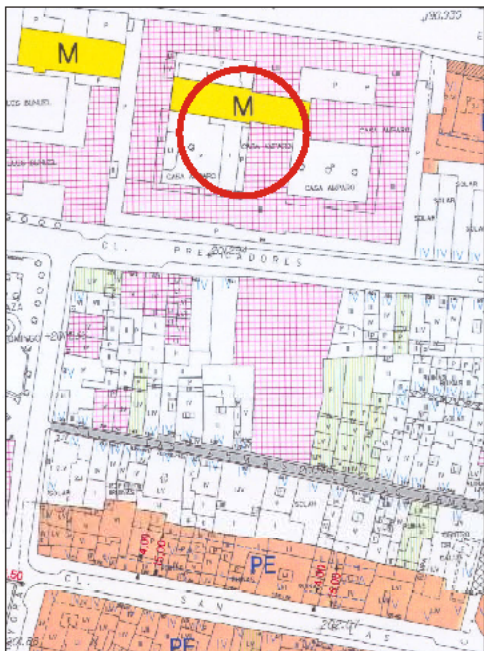
FUENTES: Archivo Municipal.

BIBLIOGRAFÍA:

CHAUJO MAINAR, Jesús, Fuentes para el estudio del Convento de Santo Domingo de Zaragoza (1219-1400), en Rv. "Antigüedad" nº 3 Zaragoza 1986.

BORRÁS GUALS, G., "Arte Mudéjar Aragonés", Zaragoza 1991.

VV.AA. Guía Histórico-Artística, Zaragoza, 1991.



INTERVENCIONES PERMITIDAS Y ELEMENTOS A CONSERVAR.
 RESTAURACIÓN

ÁREA
 2

